



**ACTA DEL CE DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014**  
**"Reunión Comité Ejecutivo"**

Lugar: Coordinación General de Bibliotecas y Archivos de Salta. Biblioteca Provincial, ubicado en la calle Belgrano y Sarmiento, Provincia de Salta.

Día y lugar: miércoles 5 de noviembre a las 10 hs.

Representantes presentes:

- Regional Metropolitana: Guillermo Menegaz (UNQ)
- Regional Bonaerense: M<sup>a</sup> del Rosario Molfino (UNLP)
- Regional Centro Oeste: Horacio Degiorgi (UNCu)
- Regional Centro Este: Marta Ekertt (UTN)
- Regional Noreste: M<sup>a</sup> Concepción Marcos (UNNE)  
M<sup>a</sup> del Rosario Ruiz (UNNE)
- Regional Noroeste: Susana González (UNS)
- Regional Sur: Stella Maris Cruz (UNPA)

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobar el acta anterior.
- 2) Lectura y aprobación del informe de actividades de la Red: abril – noviembre 2014.
- 3) Modificaciones del reglamento.
- 4) Redacción de nota de elevación del Reglamento al CIN.



Siendo las 10:20 hs., se da comienzo a la reunión.

Se da lectura a la propuesta del nuevo reglamento. Se especifican cuáles fueron los artículos que fueron modificados para que el reglamento de RediAB se adapte al Reglamento de Redes del CIN.

A partir de la lectura y de las discusiones que se sucedieron María Concepción Marcos (Región Nordeste) sugiere dejar por sentado que las actividades de la RediAB son sin fines de lucro. Se define aceptar la propuesta y agregarlo como una nota al pie al reglamento.

Por injerencia de Horacio Degiorgi (Región Oeste) se modifica el artículo 30 y se recomienda generar un anexo con el listado de las universidades con el objetivo de no tener que modificar el reglamento cada vez que se cree una nueva universidad o instituto universitario. Quedan entonces definidos dos anexos para el nuevo reglamento.

Marta Ekertt de la región Centro Este, hace notar su preocupación por la redacción del artículo 35 referido a los fondos. Rosario Molfino informa que ese artículo fue tomado textualmente del Reglamento de Redes del Consejo Interuniversitario Nacional.

Debido a inconvenientes suscitados en la conexión de internet en el Centro Cultural Holver Martínez Borelli, el Comité Ejecutivo realiza las gestiones pertinentes ante el ente de Turismo de la Provincia y consigue trasladarse a la Coordinación General de Bibliotecas y Archivos de Salta. Biblioteca Provincial, en donde se realizará el Plenario previsto para las 16hs. del día de la fecha.



Se envía un correo electrónico a la lista de difusión avisando, además, telefónicamente a las personas con que se contaba el número de teléfono celular.

Se redacta la nota de elevación del nuevo reglamento para ser presentada al Consejo Interuniversitario Nacional.

Se aclara que las modificaciones realizadas conforman la Propuesta de Reglamento que será sometida a votación en el Plenario del día de la fecha. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Siendo las 14:30 hs. se da por finalizada la reunión del Comité Ejecutivo.

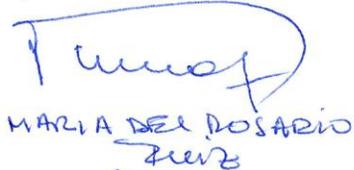
  
Susana Gonzalez Abels

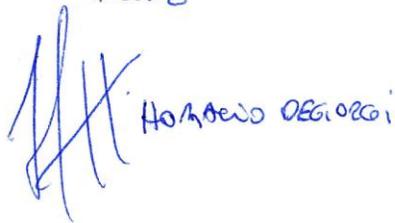
  
Maria C. Marcos

  
EHERIT, MARTA.L.

  
Verónica

  
Stella M. Cruz

  
MARIA DEL ROSARIO  
ZURE

  
HORACIO DEGIOGI

  
MOLINO, Ma. del  
Rosario